

Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC)

Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	

1.8 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	() Cuestionarios
	(X) Entrevistas
	() Formatos
	(X) Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL
	Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PIDMC. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.
	Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La mayoría de las obras del PIDMC en 2016 y 2017 se han concentrado en las Zonas Impulso (estatales), que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales), y solamente existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y ZAP.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PIDMC en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 36.8%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 35.1%; ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; y se observa que se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de seis veces la meta sectorial; los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 86.9% de la meta sectorial; las obras de pavimentación de calles representaron el 18.8% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 8.3%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 9.2%.

Por otra parte, se encuentra que, en promedio, el presupuesto ejercido por persona en pobreza por municipio en el periodo 2013 – 2017 está asociado a una reducción en 21% del porcentaje de población en pobreza extrema en el periodo 2010 - 2015. Asimismo, se encontró que el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en promedio de 37% en el nivel marginación de los municipios.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas a beneficiarios del PIDMC, el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos del programa han resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra. Los valores más altos se presentaron en los rubros de Drenaje, Baños Secos y Electrificación. El rubro de Agua sale mal calificado. El 44.8%

de los beneficiarios de las obras de infraestructura apoyadas por el PIDMC que fueron encuestados mencionan que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia al posibilitar trabajar dentro de la vivienda. Por otra parte, el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Los beneficiarios del PIDMC participantes en el taller de grupo de enfoque mencionan que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Asimismo, señalan que la construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios del PIDMC, lo cual indica la adecuada dispersión en la utilización de los recursos del programa entre infraestructura básica, comunitaria y complementaria.</p>
	<p>El PIDMC se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.</p>
	<p>A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las acciones del PIDMC se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.</p>
	<p>Se ha logrado cuantificar la población objetivo del PIDMC como el conjunto de personas que carecen de alguno de los servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.</p>
	<p>El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.</p>

	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 155 obras de agua por el PIDMC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PIDMC ha contribuido a la meta en 36.8%.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 103 obras por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 35.1% de la meta del Programa Sectorial.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 1,145 obras de electrificación por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 1,771 baños secos y 1,273 sanitarios con biodigestor (baños húmedos) por parte del PIDMC, lo cual representó el 86.9% de la meta sectorial.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 254 obras de pavimentación de calles por parte del PIDMC, lo que al cierre de 2017 representó el 18.8% de la meta sectorial, lo cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial.</p>
	<p>El PIDMC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.</p>
	<p>El 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.</p>
	<p>El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.</p>
	<p>Los valores más altos (en su mayoría de 10) se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos, y entre los señalamientos de los beneficiarios se encuentra que ya no tienen que hacer sus necesidades en cualquier parte del monte o terreno, ahora ya no huele mal por las</p>

	fosas que utilizaban y las aguas negras, y que ahora ya no hay tanta contaminación y enfermedades como diarrea.
	En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10. Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos.
	Uno de los principales problemas identificados es que en tiempo de lluvia las letrinas se inundaban, lo que generaba malos olores y frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Señalan que el drenaje mejoró significativamente la salubridad en la colonia. Si no se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de piel o del estómago más grave.
	Los participantes en el taller mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo.
	Los beneficiarios señalan que la situación social ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.
	Los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado.
	Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.
2.2.2 Oportunidades:	Al correlacionar el presupuesto por persona en pobreza por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el porcentaje de población en pobreza extrema.
	Existe una ligera asociación entre el PIDMC y el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en

	<p>el nivel del Índice de Marginación del municipio debido a que este índice considera para su estimación la existencia de servicios básicos dentro de la vivienda.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí.</p>
	<p>El 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.</p>
	<p>La instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara. Los beneficiarios manifiestan que las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras. Sin embargo, muchos focos de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen, por lo que el beneficio que se tenía al inicio se va perdiendo.</p>
	<p>Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.</p>
2.2.3 Debilidades:	<p>Los municipios de Cuerámara, Manuel Doblado, Coroneo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Ocampo, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Tarandacua, Tarimoro y Yuriria se caracterizan por el hecho de que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), por lo que no ha seguido el criterio seguido en 2016 y 2017 de focalizar los apoyos hacia las zonas de atención prioritaria estatales, federales o ambas.</p>
	<p>En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.</p>
	<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>

	<p>En algunas encuestas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.</p>
	<p>La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.</p>
	<p>No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional.</p>
2.2.4 Amenazas:	<p>En los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, San Luis de la Paz, Tarandacua, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo.</p> <p>En los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.</p>
	<p>Los municipios de Jerécuaro, Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacua, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>Los municipios de Atarjea, Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>No hay asociación entre el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional y el presupuesto del PIDMC por persona con carencia en servicios básicos dado que el coeficiente de correlación es de -0.039. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC no están alineados a las variaciones en la educación y el ingreso familiar</p>

	proveniente de diversas actividades que tienen más influencia en los cambios en el IRS que el gasto en infraestructura básica y comunitaria.
	La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las obras del PIDMC en 2016 y 2017 se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.

Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios del PIDMC.

Siete municipios no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo. Y en nueve municipios se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010. Diecinueve municipios redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010. Y diez municipios redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas. En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PIDMC en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 36.8%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 35.1%; ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; y se observa que se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de seis veces la meta sectorial; los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 86.9% de la meta sectorial; las obras de pavimentación de calles representaron el 18.8% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 8.3%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 9.2%.

Por otra parte, se encuentra que, en promedio, el presupuesto ejercido por persona en pobreza por municipio en el periodo 2013 – 2017 está asociado a una reducción en 21% del porcentaje de

población en pobreza extrema en el periodo 2010 - 2015. Asimismo, se encontró que el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas a beneficiarios del PIDMC, el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema. El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

Los valores más altos se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos. Algunas de las encuestas aplicadas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días. En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10, lo cual se asocia a las menciones de que ahora las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos. Asimismo, la instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara.

Ante la pregunta a los beneficiarios encuestados sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí.

Por otra parte, el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Los beneficiarios del PIDMC participantes en el taller de grupo de enfoque mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo.

Asimismo, los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.

Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.

La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1.	Mantener los recursos del PIDMC a fin de reducir colateralmente el indicador de pobreza extrema en los municipios que presentan un mayor valor en este indicador.
2.	Orientar un mayor porcentaje del presupuesto del PIDMC para alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.
3.	Coordinar con los municipios las acciones necesarias para el remplazo de los focos de las luminarias que están fundidos.
4.	Coordinar con los municipios las acciones necesarias para que los proyectos ejecutivos cuenten con mayores estándares de calidad, a fin de que las especificaciones de la obra consideren la carga de agua residual domiciliar y también las aguas pluviales, así como la capacidad de carga ante la posible ampliación de la red de drenaje ante el crecimiento del número de viviendas en el mediano y largo plazo.
5.	Revisar con las autoridades de algunos municipios las razones por las que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), a fin de focalizar los apoyos hacia estas zonas en los siguientes ejercicios fiscales.
6.	Avanzar en la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública.
7.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada, drenaje y electrificación en las viviendas, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
8.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
5.2 Siglas:	PIDMC
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: jlmorang@guanajuato.gob.mx Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres ()
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento:	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/



VICENTE DE JESÚS CELL REYES
Consultor en Planeación y Evaluación